

INTERVENCION DEL DOCTOR FEDERICO RENJIFO VELEZ, VICEMINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO

Quando los Directivos del II Congreso Latinoamericano de Fomento al Espíritu Empresarial me invitaron a participar en este evento, no dudé en acompañarlos porque consideré que no existía lugar y tiempo más propicios para, en primer término, destacar la labor de los líderes empresariales en el desarrollo nacional, y para, en segundo término, recordar y reafirmar la importancia participativa del sector privado en los planes y programas que estamos realizando, muy especialmente en el campo de las pequeñas unidades productivas.

LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PRIVADO

Uno de los puntos en el cual se han concentrado los esfuerzos gubernamentales es el de las propuestas sobre las responsabilidades sociales del sector privado, porque es necesario que reconozcamos que la construcción de una

Colombia nueva es un compromiso de cada colombiano, y que sólo actuando coordinada y solidariamente lograremos esta meta. Por eso debe ser también propósito de esta Administración la promoción de nuevos líderes, y su estímulo para acometer los programas que estamos realizando.

Como aplicación práctica para el desarrollo económico nacional, el país requiere de una participación directa de los líderes empresariales, de su vinculación no sólo a los programas que tiene el Estado sino a los que surjan de la iniciativa privada, y que colaboren y contribuyan en la formación universitaria de los futuros líderes empresariales. Colombia necesita empresarios cuyos objetivos y planes de acción sobrepasen las fronteras de sus empresas y se vinculen con responsabilidad social al devenir de la actividad productiva nacional.

Hoy más que nunca se hace necesaria la presencia de un sector privado fuerte, solidario y emprendedor que posea una concepción unificada y clara sobre la problemática nacional, que no se encierre con egoísmo en sus problemas internos o sectoriales y que contribuya con decisión no sólo a la recuperación de los valores y principios que lamentablemente se han ido perdiendo, sino fundamentalmente a forjar la nueva Colombia.

Ahora bien, la verdadera fuente creativa del desarrollo radica hoy, esencialmente, en la capacidad de innovación de los cuadros directivos empresariales; esto no se logra sino a través de la comprensión que debe alcanzar el empresario sobre la estrecha relación entre su imaginación creadora, los recursos utilizables y los posibles resultados.

Vivimos en una época de transformación, en donde el empresario es el mediador entre las necesidades cambiantes de la sociedad y la posibilidad de satisfacerlas plenamente. Por ello su responsabilidad se funda en entender que la empresa tiene que convertir los recursos en resultados sociales, y que debe utilizar esos recursos antes que nada, para establecer la normalidad del medio ambiente social y así reducir al mínimo los problemas que lo aquejan.

Para este gobierno, que se ha señalado como una de sus metas en el desarrollo económico la de alcanzar un alto grado de productividad empresarial, prestar apoyo a sus programas será básico para el logro de sus objetivos.

PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS

En este Segundo Congreso Latinoamericano de Fomento al Espíritu Empresarial el gobierno nacional quiere destacar las realidades y potencialidades de los pequeños núcleos productivos, generadores de empleo y riqueza, alternativa que se abre paso en nues-

tros países para lograr ampliar el beneficio social del crecimiento económico.

Es satisfactorio observar que el marco de referencia de este Segundo Congreso se entiende como constitutivo de un propósito nacional de apoyo a las pequeñas unidades productivas, en el cual han estado empeñadas en la última década diversas entidades privadas a lo largo del país y han recibido la atención prioritaria de los planes de desarrollo de los últimos gobiernos, en especial el del doctor Virgilio Barco Vargas, en donde además de reconocer su viabilidad económica, se adopta como estrategia de primer orden en la lucha contra la pobreza absoluta.

La labor del sector privado en la construcción de un futuro más participativo para la juventud profesional y técnica, la hemos visto trascender afortunadamente en el departamento del Valle del Cauca y reproducirse aceleradamente en otras regiones de Colombia. El fomento al espíritu emprendedor como mecanismo de ocupación laboral sería de por sí mérito suficiente para entender el éxito de este programa y la importancia que el gobierno nacional le está dando. Sin embargo, el impulso a la organización productiva, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la satisfacción de necesidades y la formación de empresarios antes que ejecutivos, significan logros que desbordan esa primera interpretación y constituyen el complemento necesario de nuestra estructura educativa, e incluso muchas veces su reorientación.

La realidad colombiana y aun la latinoamericana ha puesto de presente la urgencia de prestarle la mayor atención a la conformación continua y espontánea de las pequeñas empresas. En nuestro país el auge inusitado de la economía informal, modalidades de subempleo, trabajadores por cuenta propia, unidades productivas familiares, microempresas urbanas y rurales, no son más que la manifestación de un largo

proceso de reacomodamiento social, económico e incluso político que ha vivido Colombia en la última década. La reducción en el ritmo relativo de crecimiento industrial que siguió a la bonanza cafetera, el boom de concordatos y liquidaciones de comienzos de los años 80, la crisis financiera que ya comienza a superarse, el cierre del mercado venezolano, el deterioro de los precios internacionales de varios de nuestros productos agrícolas, el abandono de enormes extensiones a lo largo y ancho del país, antes racional o irracionalmente explotadas, pero hoy escenario de enfrentamientos armados, y muchos otros fenómenos, han producido reordenamientos productivos y sociales en detrimento generalmente de la mano de obra no calificada.

Enormes ejércitos de desempleados migraron a los centros urbanos en búsqueda de mejores condiciones de vida; el crecimiento del sector informal y la proliferación de pequeñas unidades productivas fue entonces una alternativa real de vinculación al aparato productivo y a la sociedad. Es éste el fundamento del interés del gobierno al decidirse a apoyar dentro de su plan social la consolidación organizada y sistemática de la microempresa y las pequeñas empresas.

A nivel del Ministerio de Desarrollo el principal mecanismo de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa industrial y agroindustrial lo constituye la Corporación Financiera Popular, y más recientemente el apoyo en este sentido del Instituto de Fomento Industrial.

Durante el año 1987 la Corporación Financiera Popular atendió 2.357 solicitudes de empresas, a las cuales concedió créditos por \$8.081 millones, superando de esta manera en un 44% la financiación en 1986, cuando había sido de \$5.603 millones.

La importancia de estas cifras es mayor al considerar que un 45% del crédito se ha dirigido al aumento y moderniza-

ción de la capacidad productiva, es decir, la financiación de activos fijos.

La pequeña y mediana industria elevó su producción en 5.6% en 1987, aportando la tercera parte del valor agregado manufacturero, el 40% de la producción y el 50% del empleo industrial. Se estima que en el último año la pequeña y mediana industria incrementó en 36.000 el número de puestos de trabajo.

Por su parte, el Instituto de Fomento Industrial aprobó en el año que terminó créditos a la industria colombiana por valor de \$36.439 millones, presentando un incremento del 232% en relación con 1986, cuando el monto había sido de \$11.166 millones. El 30% del valor se dirigió a la compra de maquinaria y equipo constitutivo de ampliaciones y nuevos proyectos que alcanzaron los \$81.000 millones, los cuales el IFI respaldó en un 45% con créditos tanto para activos fijos como para capital de trabajo.

Así mismo el IFI otorgó a través de las Corporaciones Financieras \$3.000 millones a la pequeña y mediana industria a tasas preferenciales y aprobó \$310.0 millones para microempresas, canalizados por la Corporación Financiera Popular y la Caja Social de Ahorros.

Finalmente, quiero reiterar a todos ustedes, señores participantes en el Segundo Congreso Latinoamericano de Fomento al Espíritu Empresarial, la firme decisión del gobierno nacional de respaldar con crédito e inversión las alternativas de desarrollo industrial, agroindustrial y pesquero que surjan sólidamente del sector privado colombiano, del que solicitamos, como lo expresé anteriormente, decidida participación con claros criterios de responsabilidad social.

Les renuevo mis votos para que este Congreso sea otro éxito como a los que ya nos tiene acostumbrados el ICESI.

Muchas gracias.